

El TEPJF desechó los argumentos del morenista Chema Martínez

POR ATALO MATA OTHÓN
atalomatao@gimm.com.mx

Verónica Delgadillo fue ratificada, finalmente, como ganadora de la elección por la presidencia municipal de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por parte de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Y es que en la sesión se desecharon todos los argumentos presentados por el candidato de Morena a la alcaldía tapatía, José María Chema Martínez.

Argumentaba múltiples irregularidades en la elección como el rompimiento de la cadena de custodia en el traslado de los paquetes a las sedes distritales o la desaparición y alteración de votos.

Magistrados detallaron que faltaron pruebas por confirmar, que parte de esas actas que reclamaba el candidato de la Cuarta Transformación, fueron alteradas y no había datos que lo probaran.

ALCALDÍA DE GUADALAJARA

Ratifican triunfo de Verónica Delgadillo



Foto: Elizabeth Velázquez

Es la tercera ocasión en que una autoridad electoral ratifica el triunfo de Delgadillo en las elecciones del pasado 2 de junio.

Incluso precisaron que no solamente se constató que las actas del PREP estaban “intocadas”, sino que además coincidían con otras originales que se encontraron al menos en 61 paquetes.

El tribunal también descartó que el mensaje del arzobispo emérito, cardenal Juan Sandoval Íñiguez,

afectara el proceso electoral, al señalar que no hubo a quién fuera dirigido el mensaje ni su alcance.

Posteriormente, el exaspirante morenista aseguró que continuará su camino en la impugnación para anular la elección de Guadalajara, al afirmar que falta la resolución de fondo.